



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 25 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2440

VISTO:

Lo solicitado por la **Prof. Mgtr. WILKE Valeria**, Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales, en virtud de que se le reconozcan los servicios prestados a la **Lic. ARRAYA Yanina** D.N.I. 25.755.617, por el desempeño como personal de apoyo en examen CIP, realizados en el periodo comprendido entre el 25 de Octubre y el 01 de Noviembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

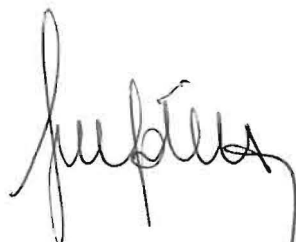
El expediente N° 0060555/2014

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los Servicios prestados a la **Lic. ARRAYA Yanina** D.N.I. 25.755.617. por el desempeño como personal de apoyo en examen CIP, realizados en el periodo comprendido entre el 25 de Octubre y el 01 de Noviembre del corriente y en consecuencia abonar la suma de \$ 1444,00 (Pesos Un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 00/100).-

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y de forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba